

# Los Caciques-Quipucamayos y sus funciones administrativas en la época prehispánica

Mónica Medelius  
Universidad Pablo de Olavide

## Introducción

Los quipucamayos, personas especializadas en el manejo de cuerdas anudadas llamadas quipus, llamaron la atención de los primeros españoles que llegaron a instalarse en tierras del Tahuantinsuyo. Los españoles descubrieron que los quipucamayos no solo ostentaban cierto poder en las poblaciones en las cuales estaban insertos, sino que eran quienes daban cuenta de censos, de labores que realizaban personas a su cargo o de entrega de bienes, de manera diferenciada. A las personas que ostentaban algún poder, los españoles los llamaron *caciques*. Si bien no todos los caciques o quipucamayos daban un mismo tipo de información, sí existía una suerte de complementariedad en los datos presentados por unos y otros. En ese sentido, se podría decir que existían jerarquías entre ellos.

Para comprender cómo funcionaba la institución de los *quipucamayos* es necesario aproximarse al conocimiento de los distintos papeles que desempeñaban estos funcionarios en la época incaica y de cómo eran interpretados o traducidos estos papeles por las autoridades coloniales. Las autoridades indígenas que se prestaron a dar información acerca del pasado, explicaron estas funciones en sus propios términos, que debieron ser traducidos y aproximados, en su mayoría, a categorías europeas<sup>1</sup>.

---

1 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú, segunda parte* [1553], Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985, p. 172. Cieza de León se refirió a los *quipucamayos* como *historiadores* a cargo de la vida, gobierno y hazañas de los Incas ya muertos y también los llamó *gobernadores*; a otros llamó *contadores*, por estar a cargo de la contribución que hacía cada provincia. BANDERA, Damián de la. "Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron y del que había antes que ellos señoreasen a los indios deste reino y de que tiempo y de otras cosas que al gobierno convenia declaradas, por señores que sirvieron al inga Yupangui y a Topainga Yupanqui, a Guainacapac y a Huascar inga" [1557]. En: *Informaciones sobre el anti-*

En el presente artículo intentaré demostrar que los caciques, en la época incaica, cumplieron con la función de ser *quipucamayos*, de manera diferenciada, según el nivel que ocupaban en la estructura jerárquica de la organización política inca.

### Los quipucamayos en la época prehispánica

En el contexto de la Visita del repartimiento de los chupachos, en la ciudad de León de Huánuco, a cargo de Íñigo Ortiz de Zúñiga y ordenada por el Marqués de Cañete, virrey del Perú, con el propósito de censar y ordenar la tasa de los indios encomendados en Gómez Arias Dávila, el 26 de enero de 1562, don Cristóbal Xulca Córdor, cacique de los queros, informó lo siguiente:

[...]el ynga mandaba al cacique principal de las cuatro guarangas que tuviese cuenta con los otros caciques de cada guaranga y que los de las guarangas la tuviese con los de las ciento que eran pachacas y éstos de las pachacas la tuviesen con los de las chungas que son los mandones de a diez indios y éstos tenían cuenta con todo ello y sobre todo acudían al cacique principal y en lo de hacer justicia que el ynga mandaba al cacique principal que castigase los delitos y que el delito se averiguaba en esta manera<sup>2</sup>.

Si una función de los caciques era “tener cuentas” articuladamente con sus pares de un nivel y otro dentro de la administración inca, posiblemente lo harían en su condición de *quipucamayos* y esta información quedaría registrada en los *quipus*. De este modo, dentro de un contexto específico, un cacique, en su condición de “dador de cuentas”, o de informante, debía actuar articuladamente con quien estaba en un nivel superior e inferior en la estructura administrativa; transmitiría, a su vez, cierta información desde y hacia cada nivel; y cada cacique, en su condición de *quipucamay*, tendría “cuenta” correspondiente a su jerarquía.

La declaración que hizo el cacique Xulca Córdor en el contexto de la visita realizada por Íñigo Ortiz de Zúñiga mediante la cual informaba que una función de los caciques en la época inca era la de “tener cuenta” entre unos y otros de diferente nivel, no aparentaba ser distinta a la función de “dar cuenta” que él

---

*guo Perú*, por Horacio Urteaga. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, tomo III (2da serie), Lima: Imprenta y Librería Sanmarti y Ca., 1920, página 69. De la Bandera, estando en Guamanga en 1557, indicó que el *secretario* del Inca daba cuenta, utilizando *quipus*, sobre lo ocurrido en provincias, y que el *aclarador* o *juez de comisión* “hacía su información por sus *quipus* con toda claridad”.

2 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Íñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. Edición a cargo de John V. Murra. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1967, pp. 35 y 36.

mismo desempeñaba en el contexto de la visita, ya que Xulca Cándor y los demás caciques del repartimiento de Gómez Arias se presentaron a rendir sus declaraciones leyendo *quipus*:

[...]los cuales dichos principales dieron por sus quipos y memorias otros principales con el dicho don Diego y todos de un acuerdo dijeron ser así y no haber más pueblos y principales y que no se acuerdan cuántos indios hay en cada pueblo los cuales darán por su quipo y memoria al tiempo que se visitaren[...]”<sup>3</sup>.

Sin embargo, en el transcurso del interrogatorio, al hacerles a los caciques la pregunta sobre los tributos que se daban en la época del inca, en su mayoría dijeron que no entregaban nada en ese entonces pero que sí lo hacían en el momento de la visita. Por tener que cumplir con el tributo, se les impedía a los caciques ser guardados en su preeminencia y de “dar cuenta” acerca de sus poblaciones y tributos –cualquiera que fuese la calidad de “tributo”– ya que no tenían *quipu* por estar trabajando con los indios. Las funciones que desempeñaron en la época inca iban alterándose. ¿Cuál había sido la estructura administrativa inca y que aún se mantenía en el momento de la visita? ¿Qué funciones desempeñaron los *caciques* y/o *quipucamayos* que formaban parte de esta estructura?

### Los caciques-quipucamayos y la estructura administrativa inca

Pedro de Cieza de León, en la segunda parte de su *Crónica del Perú*, proporcionó información acerca de las funciones que cumplían los designados por el Inca, en tanto *quipucamayos*, según el nivel jerárquico en el cual se encontraban. En este sentido, en las cabezas de provincia, había *quipucamayos*, a quienes se les asignaba el papel de contadores:

En cada cabeça de provincia avia contadores a quien llama quiposcamayos e por estos nudos tenían la quenta y razón de lo que avían de tributar los que estaban en aquel distrito desde la plata, oro, ropa y ganado hasta la leña, y las otras cosas más menudas; y por los mismos quipos se dava a cavo de un año o de diez o de veynte, razón a quien tenía comisión de tomar la quenta tan bien que un par de alpagates no se podía esconder<sup>4</sup>.

La afirmación de Cieza de León da algunos indicios acerca de las funciones de los *quipucamayos*, quienes estarían en las cabezas de las provincias, a

3 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, tomo 1, p. 29.

4 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 27.

saber: 1) tenían cuenta y razón de los tributos de esa provincia; 2) los *quipus*, con los cuales daban cuenta, eran mantenidos de alguna manera por un período de tiempo que iba de un año a veinte, o más, aunque no indicó de qué dependía que estuviesen ese tiempo ni qué implicaba que se mantuviesen o en qué circunstancias pediría cuenta de ello al cabo de un año o de veinte. Sin embargo, en la citada declaración, Cieza de León no hizo ningún deslinde acerca de las funciones que desempeñarían los *quipucamayos*, sino que hizo una presentación general de los mismos. ¿Quiénes serían los *quipucamayos* que estaban en las cabeceras de provincias? ¿Cumplían con sus funciones sólo en las cabeceras o se trasladaban a estas para dar cuenta de cierta información a través de sus *quipus*? ¿Cómo podríamos ubicar en este contexto al cacique Xulca Córdor?

El Inca había puesto en el Cuzco cuatro jueces llamados *apocona*<sup>5</sup> “que eran como de su Consejo, para cuatro partes desde reino en que lo dividió, cada uno en la suya, que llamaban *suyo*”<sup>6</sup>. Estos cuatro *apocona*, residentes en el Cuzco, eran jueces y consejeros del Inca, “cada uno de los cuales atendía a lo tocante a la parte del reino que le pertenecía”<sup>7</sup>.

Para llevar debida cuenta de los negocios de los cuatro suyos, el Inca tenía un secretario. Este secretario se informaba sobre los acuerdos alcanzados entre el Inca y los *apocona*, luego de lo cual “daba el *quipu*” de los negocios de todo el

5 GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1989, p. 31. González Holguín señaló que *apocona* correspondería al plural del vocablo *apu* o *apo*, “señor grande o juez superior, o curaca principal”.

6 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”. En: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, por D. Luis Torres de Mendoza*, tomo VII. Madrid, Imprenta de Frías y compañía, Misericordia, 2, 1867, pp. 451-495. COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo*. Obras del padre Bernabé Cobo. Biblioteca de Autores Españoles. Estudio preliminar y edición del p. Francisco Mateos. Madrid: 1964. Libro decimotercero, capítulo XXV. BANDERA, Damián. “Relación del origen e gobierno que los incas tuvieron...”, p. 61. De la Bandera llamó *capac*, a quien estaba al mando de cada uno de los cuatro reinos sobre los cuales gobernaba Topa Inga, y aún “como están el día de hoy, y para el gobierno de cada reino destes, nombró un *capac*, que quiere decir señor rey, al cual particularmente encomendaba la gobernación de aquel reino y lo que para él convenía, y así iban a él todos los negocios de aquel reino y provincia, y el *capac* gobernador consultaba los negocios con el Inga y estos *capaques*, lhogque en el tiempo de Guaina *Capac* mandaban y gobernaban estos reinos, eran éstos: *Capac Ancha*, *Chularico*, *Coyoche*, *Gualepa*...”.

7 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los incas tuvieron...”, p. 61.

reino<sup>8</sup>. Además, con el fin de conocer acerca de los negocios del reino, el Inca enviaba desde el Cuzco a sus orejones y principales criados a visitar los pueblos de los cuatro suyos<sup>9</sup>, para obtener información puesta en *quipus*, de modo que,

Visitando los que por los Yngas son enviados las provincias, entrando en una en donde ven por los quipos la jente que ay, así hombres como mujeres, viejos y niños, si en ella ay mineros de oro o plata [...] <sup>10</sup>.

Sin embargo, estos visitadores cumplían igualmente con funciones diversas, ya que no todos recogían o veían la misma información. Algunos visitadores iban de pueblo en pueblo para mirar los *quipus* sobre la población, y a partir de la información censal actualizada y puesta en *quipus* se procedía a repartir el tributo. Había asuntos que debían ser aclarados en cada pueblo, para lo cual había otro visitador –llamado *taripacoc*– que ponía en *quipus* la información recogida<sup>11</sup>. Como se verá más adelante, estos visitadores tenían su contraparte local, caciques que con sus *quipus* darian las cuentas solicitadas por los primeros.

En las cabeceras de las provincias residían los gobernadores, llamados *tocricoc*<sup>12</sup>, orejones del Cuzco<sup>13</sup> y personas de gran confianza del inca, dado que

[...] hizo asimismo el dicho inga [Tupa Inga Yupanqui] otra división de su tierra para tener mejor cuenta y de cada cuarenta mil vecinos hizo una guaman, que

- 
- 8 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los incas tuvieron...”, p. 61. De la Bandera mencionó que además de los “cuatro *capaques*” que gobernaban cada reino, “tenía un secretario, el cual, antes de ningún negocio viniese delante del Inga, éste se informaba primero y después lo decía la Inga y los *capaques*; y después, lo que el Inga determinaba con los *capaques* este secretario lo daba a entender delante del Inga y daba el quipo dello”.
- 9 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*. p. 51. Cieza de León informó que orejones del Cuzco y “los principales criados” del inca eran enviados por los cuatro caminos que salen del Cuzco para visitar las provincias, pueblo por pueblo, con el fin de conocer qué naturales había.
- 10 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 51.
- 11 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los incas tuvieron...”, p. 69.
- 12 CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008-1. Cerrón-Palomino indica que la palabra *tucuirico*, *tocricoc*, *tocorico* es una frase verbal nominalizada que significa, literalmente, “verlo todo”. Las fuentes históricas y lexicográficas coloniales registran variaciones en la escritura del vocablo; sin embargo, hay consenso sobre el significado del vocablo, que se registra como “gobernador”.
- 13 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 57. COBO, Bernabé. *Historia del Nuevo Mundo*, p. 119. Cobo señaló que “se llamaron *orejones* a los Incas de sangre real porque traían las orejas horadadas de extraña grandeza”.

quiere decir provincia, y en cada uno puso un gobernador que residía en ella y le llamaban *tocticoc*, que quiere decir que lo mire todo<sup>14</sup>.

Los *tocticoc* salían constantemente a visitar los pueblos a su cargo, pero también desempeñaban diversas funciones que debían ejercer conjuntamente con los otros *quipucamayos* cuando se harían presentes en las cabeceras de provincias. Entre otras, se trataba de ordenar los tributos y la contribución de los naturales, de tal modo que el *tocticoc* recibía la cuenta de lo que entraba y “era obligado de la dar la que salía”<sup>15</sup>. Ya que el *tocticoc* también era el encargado de administrar justicia, debía manejar los *quipus* en esas y en otras circunstancias<sup>16</sup>, de modo que,

[...] entregaban por cuenta a los ‘camayos’ que tenían los quipos los cuales hazían en todo lo que por éste les era mandado en lo tocante al despender estas cosas con la gente de guerra o repartillo con quien el señor mandava o de llevallo al Cuzco<sup>17</sup>.

A solicitud de los *tocticoc*, los *quipucamayos* llegaban a las cabeceras de las provincias para dar cuenta de diversa información. Se trataba de *señores principales* quienes eran mandados a asentar no solo los tributos, sino también en los “*quipos* por la cuenta de sus nudos todos los hombres que avían muerto en ella en aquel año, y por consiguiente los que avían nacido”<sup>18</sup> y que eran convocados a las cabeceras de provincia para este fin. Cobo informó que “de todo lo cual le

14 SANTILLÁN, Hernando de. “Relación del Origen, descendencia, política y gobierno de los incas” [1563], Lima: *Biblioteca Peruana*, primera Serie, tomo III, Editores Técnicos Asociados S.A., 1968.

15 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 56.

16 MATIENZO, Juan de. *Gobierno del Perú* [1567]. Paris-Lima: Edición y estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena, *Travaux de l’Institut Français d’Etudes Andines*, tome XI, 1967, p.s 24, 38 y 51. Según sugirió Matienzo, debía hacerse una ley particular sobre el pago que debía hacer un indio cuando se hiciese una casa, y el encomendero, cuando estableciese el monto del pago debía hacer saber al “*tocoirico* (que es el juez cobrador que había de haber en cada repartimiento, como después diré), para que lo asentase por su quipu o cuenta, y se le descontase después de cobrar tasa”. Luego advirtió, con respecto a la labor que desempeñaría “en el repartimiento que visitare asiente por memoria todos los indios que en él hubiere, (cristiano, casado o solteros, hijos, aylo, edad) [...] la cual memoria y un traslado signado de ella han de quedar en poder del *tucuirico*, para que él lo asiente por su quipo si no supiere escribir” y “las causas que los indios truxeren con sus caciques o principales, ceviles o criminales, los ponga por quipo el *tocoirico*”. De estas citas se puede inferir que el *tocticoc* usualmente daba cuenta o registraba asuntos en sus *quipus*.

17 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 57.

18 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 54.

daban cuenta los caciques muy por menudo y él la llevaba al rey cuando iba a la Corte, que era una vez al año [...]”<sup>19</sup>.

De lo anterior, se desprende que había *quipucamayos* quienes, cumpliendo con la obligación de “dar cuenta” –cualquiera sea el tipo de información sobre la cual debían darla– llegaban a las cabeceras de provincia. Entre estos *quipucamayos* estarían los *señores principales* y, por tanto, podrían haber sido tanto caciques de diez mil (*huno*) indios, de mil (*guaranga*) o de cien (*pachaca*), ya que todos tenían por función dar cuenta de diversa información articuladamente con los visitadores, como contraparte enviada por el Inca, como veremos a continuación.

Debajo de los *tocricoc* mandaban los *hunos*, que eran los señores de diez mil indios y otros caciques de cinco mil, de mil, de quinientos, de cien, cincuenta y de diez, “sujetos por el orden del número unos a otros”<sup>20</sup>.

Damián de la Bandera aclaró que la organización del mandato de los caciques de distinta jerarquía realizada por el Inca Tupa Yupanqui –y que continuaba vigente en 1557– era la siguiente:

[...]dividió a la gente desta manera que hizo curacas a cada cien indios, que llaman curacas al de pachaca, que es ciento, y sobre estos nueve, uno de los diez que era más hombre, nombraba por curacas de todos y este llama curaca de guaranga que quiere decir señor de mil; este tenía cargo de estos nueve señores, y le eran sujetos, y éste hacia en todo un valle e provincia que cada indio obedeciese a su señor de pachaca y el de pachaca al de guaranga[...] de manera que en cada provincia el curaca de pachaca obedecía al de guaranga y éste al gobernador[...]”<sup>21</sup>.

Los caciques de cien indios –*pachacas*– proveían los de mil “a quienes eran sujetos con consentimiento y aprobación de los caciques más principales”, y eran los de cincuenta y diez indios quienes proveían los caciques<sup>22</sup>. El *curaca o cacique*, llamado así cuando tenía a su cargo cien indios<sup>23</sup>, cumplía con función principal

19 COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 115.

20 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 463. COBO, Bernabé, “Historia del Nuevo Mundo”, pp. 114-15.

21 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 61.

22 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 464.

23 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 61.

de “dar cuenta” de su población. Un cacique de los diez de *pachaca* –de una provincia determinada– era elegido para ser cacique de mil indios, que correspondía a ser cacique de *guaranga*. Sin embargo, este cacique, que lo era a la vez de *pachaca* y de *guaranga*, no tendría bajo su mando directo a más de cien hombres:

[...]de manera que no había curaca en tiempo del Inga que tuviese de cien indios arriba tributarios, sino era de merced que algunas veces hacía, y esto raro, que era dar algunos indios en lugar de yanaconas, que no entraba en cuenta [...]<sup>24</sup>

Es decir, un cacique de *guaranga* seguía siendo a la vez de *pachaca*: no perdía su preeminencia con respecto a los cien tributarios sobre los cuales mandaba directamente, y supervisaba a los otros nueve *pachacas* cada uno de los cuales tenía cien indios a su mando. El cacique de *pachaca* debía contar a la gente por clases de edad con el fin, si era menester, de registrar su aumento en el *quipu*, así como también debía tener cuenta de los fallecimientos. Si este cacique tenía cuenta en *quipu*, tenía que “igualarla”, esto es, actualizarla, en colaboración con el llamado *runaquipu*<sup>25</sup> o *runapachacac*<sup>26</sup>, que era enviado como visitador del Inca con la siguiente indicación:

[...] la orden que se tenían en el contar de los indios es esta que el que era enviado de el inga que llamaban *lunaquipu* era que en este entrando en un valle hazia juntar todos los señores e indios del por sus guarangas y pachacas y chungas y mandava traer allí los *quipos* por su orden de la visita pasada haziendolas traer y asintar aunque estuviesen a la muerte y dividianlos en doze edades como arriba esta dicho y visto el abmento que en las edades había sacava siempre yanacos para el inga de aquellos que a el mejor le parezian y nombrava mujeres para el inga y para el sol como le era mandado y sy via que la gente iva en abmento de que se pudiese hazer otro señor de guaranga o de pachaca o de chunga dava aviso y hazia todos sus quipos para el inga de todo esto de manera que como iba multiplicando la gente yban haciendo señores<sup>27</sup>.

- 
- 24 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 63.
- 25 CASTRO, Cristóbal de, y Diego de Ortega y Morejón. “Relación de Chinchá” [1558], en *Biblioteca Peruana*. Primera serie, tomo III. Lima, Editores Técnicos Asociados S.A., 1968, p. 483. Castro y Ortega y Morejón señalaron que “el que venia a contar las edades dichas llamavanle *lunaquipu* que quiere dezir el que cuenta los indios [...]”. CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo. *Voces del Ande*, p. 306. Cerrón-Palomino advierte que los quechuahablantes costeños trocaban la /t/ por /l/, según fue dicho por el historiador Cobo.
- 26 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 69. De la Bandera señaló que se llamaba *runapachacac* a quien iba a “contar las edades y saber el multiplico[...] éste se enviaba a saber cómo se repartían los tributos y si había mucha gente, sacada e daba pachacas”.
- 27 CASTRO, Cristóbal de, y Diego de Ortega y Morejón. “Relación de Chinchá”, p. 483.

El cacique de *pachaca* daba órdenes a quienes trabajaban en las tierras tanto del Inca como de los caciques principales, quienes eran de un nivel jerárquico superior al propio *pachaca*; sin embargo,

[...] los que trabajaban todo el día eran los caciques [mandón] de cincuenta y de diez indios, y los indios comunes que no tenían cargo ni oficio, los cuales partían entre sí por rayas que ellos llaman suyo, lo que a cada uno, sus hijos y mujer y gente de su casa para que le ayudasen<sup>28</sup>.

Los caciques de *pachaca* no tendrían que trabajar la tierra, pues su tributo era mandar, como indicó Falcón para los de Chaca “porque estos no se les daba su *suyo* ni se les da hasta hoy en día”<sup>29</sup>. Todo lo que se sacaba era puesto por los indios de la comunidad en depósitos que luego era distribuido según mandato del Inca.

Según se desprende de los datos proporcionados por los cronistas citados y, especialmente, de la información que dio el cacique Xulca Cóndor en circunstancias de la visita realizada a León de Huánuco en 1562, habría una estructura jerárquica conformada por caciques que actuaban como *quipucamayos* en diversas circunstancias y funcionaba así:

- 1) los caciques de *huno* eran señores que los Incas hallaron en las provincias cuando las conquistaron;
- 2) los caciques de mil –llamados de *guaranga*– eran designados de entre el grupo de cien, y contaban con el consentimiento del Inca; los de cien –llamados de *pachaca*– eran seleccionados entre los mandones de cincuenta y de diez;
- 3) los caciques de cien –de *pachaca*– y los de mil –de *guaranga*– solo se encargaban en mandar pero no estaban obligados a trabajar las tierras del Inca;
- 4) los caciques de *pachaca* mandaban de manera directa a cien tributarios, mientras que los de *guaranga* mandaban a mil: cien de manera directa y 900 por intermedio de nueve caciques de *pachaca*.
- 5) los de cincuenta y diez trabajaban con sus indios en las tierras del Inca y de los curacas superiores;
- 6) los caciques daban cuenta a su inmediato superior en la jerarquía;
- 7) los caciques tanto de *huno*, *guaranga* y *pachaca* eran solicitados por el *tocticoc*, quien estaba en la cabecera de provincia, para informar sobre lo que le competía según el nivel jerárquico del cual formaba parte;

28 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 470.

29 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 470.

- 8) si en cada nivel los caciques debían dar cuenta de algún hecho particular a su superior inmediato, según lo que le competía a su jerarquía, lo hicieron en su condición de *quipucamayos*, como advirtió Felipe Guaman Poma de Ayala<sup>30</sup>.

En lo concerniente a la cúpula cuzqueña de esta estructura jerárquica, se podría considerar lo siguiente:

- 1) por debajo del Inca estaban los *apocona*, quienes residían en Cuzco y eventualmente enviaban visitadores a las provincias;
- 2) habría un secretario que actuaría como “bisagra” entre los *apocona* y el Inca y que daba cuenta con *quipus* de cuanto negocio había en las provincias<sup>31</sup>;
- 3) los *tocricoc*, quienes residían en los pueblos de cabeceras de provincia y que ocasionalmente salían a visitar sus pueblos, estaban a cargo de recibir las cuentas de los señores *principales* y *quipucamayos* que llegaban para este fin;
- 4) los *tocricoc* también debían dar la cuenta de lo que salía de los aposentos ubicados en las cabeceras de las provincias
- 5) en las cabeceras de provincia se presentarían otros *quipucamayos*, provenientes de la élite cuzqueña, quienes cumplían con funciones específicas como actualizar el censo poblacional (*runaquipu*), o ser jueces de comisión y aclarar cuentas (*taripacoc*);
- 6) para desarrollar esas tareas específicas, estos *quipucamayos*, orejones cuzqueños, tendrían su contraparte provincial, la que de acuerdo con la jerarquía que tuviesen les correspondería determinada función, tal como lo veremos en el subsiguiente capítulo.

Considerando lo anterior, la estructura jerárquica administrativa inca, de la cual formaban parte los caciques, en su calidad de “dadores de cuentas”, es decir, como *quipucamayos*, en la época prehispánica, y que aún continuaba vigente en ciertos espacios coloniales, como lo señalaron Damián de la Bandera<sup>32</sup> y el cacique Xulca Cóndor, sería la siguiente<sup>33</sup>:

30 GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe. *Nueva Corónica y Buen Gobierno* [1615]. Edición y prólogo de Franklin Pease. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2005. Tomo I, p. 271. Guaman Poma de Ayala identificó los distintos cargos que podrían ocupar las autoridades indígenas, a las cuales nombró utilizando el vocablo *quipucamayoy* acompañado de otras palabras, con el fin de denotar las actividades que realizaban.

31 GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe. *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, p. 271. Guaman Poma de Ayala relató que Tupa Inga Yupanqui tenía un secretario llamado *Incap Quipocamayocnin Chillque Inga*.

32 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...” p. 61.

33 URTON, Gary, y Carrie J. Brezine. “Information Control in the Palace of Puruchuco: an Accounting Hierarchy in a Khipu Archive from Coastal Peru”, en *Variations in the Expression of Inka Power. A Symposium at Dumbarton Oaks 18 and 19 October 1997*. Washington D.C., Library of Congress,



Si, como se mencionó, de los caciques de diez y de cincuenta era nombrado el de cien— de *pachaca*, y uno de los diez caciques de *pachaca* era seleccionado para ser de *guaranga* y tenía mando sobre los otros nueve, se tendría que considerar que un cacique lo era a la vez de *pachaca* como de *guaranga*, es decir, un *primus inter pares*, quien daría información recibida de los otros caciques de un mismo nivel, sintetizada y trasladada a un nivel superior. Conforme a lo anterior, Damián de la Bandera informó que los caciques específicamente debían “tener cuenta”,

[...]porque estos caciques los indios llamaban curacas, que quiere decir mayores; no eran para más de tener cuenta con los indios que les daban a cargo e mandar hacer las chacras del Inga e juntar los tributos, eran obligados cada uno a dar cuenta, cuando se la pedían, de los indios que habían muerto e nacido en cada un año<sup>35</sup>.

Si la función principal de los caciques era “tener cuenta”, esto equivaldría a que supiesen manejar información en sentido ascendente y descendente dentro de una estructura administrativa jerárquica como la presentada. La información estaría contenida en *quipus*; por lo tanto, los caciques debían actuar en calidad de *quipucamayos*. ¿Cuáles serían los criterios para seleccionar *quipucamayos* y caciques-*quipucamayos*? ¿Quiénes seleccionaban a los *quipucamayos*?

### **Relaciones de parentesco, lengua y habilidades: algunos criterios de selección de *quipucamayos***

Las informaciones proporcionadas por los cronistas mencionados y aquellas recogidas en *Visitas*, como la realizada en León de Huánuco, permitirían afirmar que los caciques y principales cumplían efectivamente con la función de *quipucamayos* y que su función principal era “tener cuenta” de los indios a su cargo. Estos eran seleccionados por las propias elites locales y provinciales, tomando en cuenta relaciones de parentesco y habilidades<sup>36</sup>, con el fin de nombrarlos como autoridades dentro de la estructura jerárquica administrativa.

A nivel provincial, la selección se haría de manera ascendente, es decir, de menor a mayor importancia, tomando como criterio de esta importancia el número de tributarios sobre los cuales debían dar cuenta: de los mandones de diez

35 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 71.

36 FALCÓN, Francisco, “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 463.

tributarios se seleccionaba a uno de ellos para que diese cuenta acerca de la labor de los nueve restantes; este mandón, o *mayor*, cumplía a su vez la función de ser cacique de *pachaca* -o de cien tributarios. Del grupo de diez caciques de *pachaca*, se seleccionaba al principal, que daría cuenta a nivel de *guaranga*, o de mil indios, habiendo sido así el mandato del Inca:

Mandó contar los indios de todo el reino e repartioles de diez en diez mil e sobre cada diez mil indios puso un cacique principal; a este llamaba huno, que quiere decir diez mil; de cada mil indios destes tenían cargo otro principal e con estos diez tenían cuenta el mayor, e cada uno de los de a mil tenían con dos de a cincuenta y estos de a cincuenta dividían los indios por diez y por cinco, dando cargo de cada diez e de cada cinco a un indio[...]<sup>37</sup>.

Si esta selección desde un nivel inferior a uno superior era pertinente para nombrar a los caciques-*quipucamayos* locales y provinciales, sancionada y aprobada por el Inca<sup>38</sup>, la selección que se hacía de la contraparte inca cuzqueña, es decir, de quienes debían tomar cuenta a estos caciques-*quipucamayos*, corría en dirección opuesta: el Inca seleccionaba a personas de su propio linaje para relacionarse y llevar cuentas con sus contrapartes provinciales<sup>39</sup>. La selección de estas autoridades tendría un principio básico: tanto la parte cuzqueña y su contraparte provincial debían saber manejar, registrar y “dar cuenta” de una misma información mediante el uso de *quipus*, por lo que los criterios de selección incluirían el poder relacionarse unos con otros con el fin de dar un discurso concertado por ambas partes.

Los *apocona*, los *tocticoc* y los visitadores eran nombrados por el Inca según ciertos criterios –como la valentía o habilidad– y ocupaban cargos que no podían ser heredados, sino que se elegían entre los orejones, capitanes del Inca y señores nobles de su sangre<sup>40</sup>; también eran cargos que podían ser ocupados por los hijos de los caciques<sup>41</sup>. Para cumplir con el propósito de “tener cuentas” de todas sus

37 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 171. De la Bandera advirtió que fue Mango Capac quien inició este orden para poder gobernar.

38 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 463.

39 COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, pp. 114-115.

40 COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 114. Cobo señaló que “los cuatro consejeros y los virreyes [tocticoc] no se heredaban; prevíalos el Inca en capitanes y señores nobles de su sangre que lo merecían por su prudencia, valor y servicios que hubiesen hecho a la Corona”.

41 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se han a los indios”, p. 463. Falcón apuntó que estos cargos “no

provincias, era necesario que el *tocticoc*, como autoridad enviada por el Inca desde el Cuzco pudiese comunicarse con los caciques a través de una lengua común, a saber,

[...] como saliese un capitán del Cuzco o alguno de los orejones a tomar quenta o residencia o por juez de comisión entre algunas provincias o para visitar lo que le hera mandado, no hablaba en otra lengua que la del Cuzco, ni ellos con él<sup>42</sup>.

Por lo tanto, ameritaría que los hijos de los caciques, ya fuera porque podrían ocupar los cargos en las cabeceras de provincias como *tocticoc*, o porque podrían más tarde heredar el cargo del padre como caciques y “dar cuenta” de la población a su cargo y de los tributos a entregar, aprendiesen la lengua del Cuzco. Si, como hizo notar Damián de la Bandera, los hijos de los caciques y señores principales servían al Inca, la lengua empleada entre el mandatario y los primeros debería ser la del Cuzco, pues conforme mejoraban en sus oficios los hacían visitadores, gobernadores y capitanes<sup>43</sup>. Además,

Todos los hijos de los caciques y señores principales, en siendo de edad de catorce a quince años, iban a servir al Inga y andaban con él, y si salían hombres de bien y de cuidado, dábanle el cacicazgo de su padre, y si no, no [...]<sup>44</sup>.

Si bien los Incas dejaron por señores principales a quienes hallaron en su señorío, la selección de las autoridades provinciales contemplaba otros aspectos. En detalle, la selección de los caciques fue la siguiente: en el caso de los *hunos*, correspondía, en primer lugar, a los hijos de éste heredarlo en su cargo: el hijo mayor tenía la preeminencia pero seguían los otros hijos en caso de que no fuese hábil el primero; si los hijos no cumpliesen con los requisitos para suceder al cacique de *huno*, podrían ser éstos nombrados directamente por el Inca<sup>45</sup>. De cualquier modo, la selección debía ser sancionada por el Inca o por el *tocticoc*.

En el caso de los caciques de *guaranga*, éstos eran proveídos por los de *pachaca* y los de *pachaca*, por los de *chunka*. Si por un lado,

---

se heredaban, los daba el Inga a capitanes y curacas y gente principal que lo merecía por valentía y prudencia y servicios que le habían hecho, aunque si los hijos destos tenían méritos y edad y habilidad, se los daba”.

42 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 72.

43 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 64.

44 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 73.

45 COBO, Bernabé, “Historia del Nuevo Mundo”, p. 115.

[...]los curacas de cien indios que llaman pachacas y de menos a quien eran sujetos con consentimiento y aprobación de los caciques más principales y no se los podían quitar mientras vivían, sino era por gran delito, y sucedían sus hijos como los demás<sup>46</sup>;

por otro, los caciques de *chunka* podían ser removidos si no cumplían su oficio<sup>47</sup>.

Como ya previamente mencionado, en 1562, en el contexto de la visita que Iñigo Ortiz de Zúñiga hizo al repartimiento de los chúpachos, en la ciudad de León de Huánuco, para censar y ordenar la tasa de los indios encomendados en Gómez Arias Dávila, don Cristóbal Xulca Cándor, cacique de los Queros, informó acerca del orden preexistente en tiempos del Inca. En este sentido, Xulca Cándor advirtió que el Inca mandaba que el cacique principal de las cuatro *guaranga*s tuviese cuenta con los otros caciques de *guaranga*, y que este de *guaranga* la tuviese con las de las *pachacas*, y los de *pachacas* tuviesen la cuenta con los mandones de diez<sup>48</sup>. El orden vigente cuando Xulca Cándor prestó su declaración –con sus *quipus*– ante el visitador Ortiz de Zúñiga permite confirmar que él, como cacique de *guaranga*, sería un *primus inter pares* entre los caciques de *pachacas* porque, aun si tenía bajo su mando mil hombres, él seguía siendo cacique de *pachaca*, y sólo mantenía mando directo sobre sus cien indios<sup>49</sup>. Sobre los otros novecientos indios que estaban bajo su tutela, “daba cuenta” por intermedio de los nueve caciques de *pachacas*.

Si, como se expuso, de los caciques de *chunka* eran elegidos los de *pachaca* y, de los de *pachaca*, los de *guaranga*, todo hace presumir que el cacique Xulca Cándor fue primero nombrado principal del pueblo de Guancayo –*chunka* o *pishca chunka*–, luego fue principal de la *pachaca* de Rondo y, por último, fue seleccionado como cacique principal de la parcialidad de los queros. Esto significaba que podía seguir mandando directamente a su *pachaca* y, en su calidad de cacique de *guaranga*, “dar cuenta” de los otros pueblos por intermedio de los caci-

46 FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 475. COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 115. Sin embargo, Cobo informó que con relación a los *pachaccamayos* de cien indios y los de a menos, “a estos nombraban los guarancas o caciques de a mil súbditos a quienes eran sujetos, con consentimiento y aprobación de los caciques más principales”.

47 COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 115. Cobo señaló que “los de a cincuenta y de a diez elegían los caciques y los quitaban cuando hacían mal su oficio, y no se heredaban”.

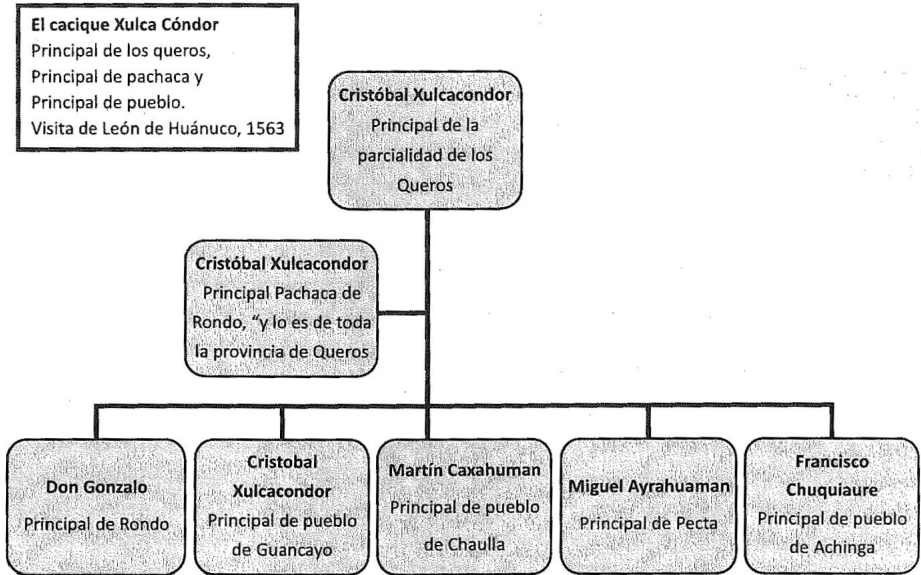
48 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, tomo 1, pp. 35 y 36.

49 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, pp. 61-63 y 71.

ques de *pachaca*. Cabe hacer hincapié en que el cacique Xulca Cóndor continuaba como autoridad en el período colonial –habiéndose instaurado ya las encomiendas–, dentro de una estructura administrativa que venía de la época prehispánica.

## GRÁFICO II

### El cacique Xulca Cóndor



**Fuente:** *Visita de León de Huánuco*, tomo II, p. 35. Declaración del cacique Cristóbal Xulca Cóndor de los Queros.

A partir de la estructura jerárquica presentada en el gráfico II, de la cual formaba parte el cacique Cristóbal Xulca Cóndor, cabría reflexionar en qué consistía la cuenta que debería dar según el nivel de autoridad que ejercía.

Cieza de León<sup>50</sup> explicó que lo que tributaba cada cabecera y contribuían los naturales, era entregado por cuenta a los “camayos que tenían los quipos”; a su vez, los *camayos* ponían el tributo donde “el señor” mandaba, ya fuese repartirlo o llevarlo al Cuzco. Es decir, cabía la posibilidad de que llegasen del Cuzco a

tomar cuenta en las provincias o que sucediese lo inverso, que fuesen los contadores con los *quipus* a dar cuenta al Cuzco. ¿A qué autoridad correspondería dar “cuenta” de los tributos, y a quién tomar la cuenta?

El cacique de *guaranga* –de mil– era un *primus inter pares* que tendría bajo su mando directo a cien individuos y, a través de los caciques de *pachaca*, de los otros novecientos; por lo tanto, podría “dar cuenta” de manera sintetizada de toda la *guaranga*, pero el detalle de las cuentas debía entregarla con sus pares –caciques de *pachaca*– correspondientes. A su vez, estos caciques en tanto *quipucamayos*, tendrían que “dar cuentas” a sus contrapartes cuzqueñas. En el siguiente subcapítulo se intentará exponer la complementariedad entre las autoridades del Cuzco y las provincias, así como a nivel intraprovincial.

### **Cargos ocupados y funciones complementarias desempeñadas por los caciques-quipucamayos en la estructura jerárquica inca y provincial: ¿organización sólo de la época prehispánica?**

En el contexto de la Visita de León de Huánuco, el cacique don Cristóbal Xulca Córdor se presentó a declarar como visitador y “contador” acerca de su población. Así, declaró que en el tiempo del Inca, los chupachos,

[...]solían ser cuatro guarangas que son cuatro mil indios y que al presente estas cuatro guarangas son seiscientos ochenta y tres indios que tributan y que algunos de ellos tienen a dos mujeres y a tres y otros a una y ochenta indios solteros mancebos que son hombres para trabajar y viejos que trabajan ciento diecisiete y hay muchachos de la doctrina doscientos veintisiete y niños que maman seiscientos veinte e indios muy viejos que no pueden trabajar ciento cuarenta y ocho e indias solteras mozas y viudas que no tienen maridos setenta y cuatro y muchachas pequeñas de la doctrina setenta y ocho y niñas que maman y algo mayores quinientos sesenta y que de éstos podrán haberse muerto algunas y otras habrán nacido porque este *quipo* se hizo cuando el licenciado Diego Álvarez corregidor hizo la visita<sup>51</sup>.

El cacique Xulca Córdor continuaba siendo autoridad en el momento de la Visita: daría cuenta de todos los chupachos, siendo él, a la vez, cacique principal de los queros, cacique de la *pachaca* (de cien) de Rondo y principal del pueblo de Guancayo. Xulca Córdor informó que no podría “dar cuenta” de los cambios en el población tanto de los nacidos como de los muertos que hubo en el lapso entre el último *quipo*

que hizo, hacía varios años, y en el momento en el cual rendía su declaración. Para hacerlo, tendría además que recibir información de los otros caciques de *pachaca* y principales, con el fin de rendir cuenta de toda la *guaranga* (de mil).

Los caciques daban cuenta de sus poblaciones, cada cierto tiempo, a los *tocticoc* o gobernadores, ubicados en las cabeceras de provincia, y asentaban, en los *quipus*, los cambios que hubiera habido; además, había un visitador con el cual “aparejaban” el censo poblacional. Por cada autoridad provincial, ya fuese cacique principal, principal, o mandón, que daba “cuenta” según su jerarquía política, habría una contraparte cuzqueña con quien se asentaba la cuenta en *quipus*, como veremos a continuación<sup>52</sup>.

La estructura administrativa inca estaba formada por funcionarios que se encontraban tanto en Cuzco como en provincias. Debajo del Inca eran nombrados los *apocona*, señores principales que gobernaban los cuatro suyos o provincias en las cuales se dividía el imperio, y quienes eran parte del Consejo del Inca<sup>53</sup>. Entre estos *apocona* y el Inca había un secretario<sup>54</sup>, quien ponía en *quipus* la información de cada una de las provincias. Además, estos *apocona*, para conocer lo que sucedía en la provincia a su cargo, tenían a su mando ciertos visitadores que “por el nombre que daban al visitador se sabía a los que iba”<sup>55</sup>, ya que había un número considerable de estos para cada dar cuenta de una diversidad de asuntos. Entre las funciones que debían desempeñar los visitadores estaban las de identificar los tributos que cada pueblo podría aportar,

Como el señor quisiese saber lo que avían de tributar todas las provincias que avía del Cuzco hasta Chile [...] mandava salir[...] personas fieles y de confianza, los quales yvan de pueblo en pueblo mirando el traje de los naturales y la posibilidad que tenían y la grocedad de la tierra y si en ella avía metales o ganados o mantenimientos de las demás cosas quellos querían estimavan, lo qual mirado con mucha diligencia, volvían a dar quenta el señor de todo ello, el qual mandava hazer cortes generales y que acudiesen a ella los prencepales del reyno<sup>56</sup>.

52 MOSCOVICH, Viviana. “Yupana-tabla de contar inca”. En *Revista Andina*, no. 36, Cuzco, segundo semestre de 2006, pp. 93-127. Moscovich argumentó que las cuentas se podrían aparejar por medio de otro instrumento, análogo a los *quipus*, que sería la *yupana*.

53 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 73. FALCÓN, Francisco. “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 463.

54 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 60.

55 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 69.

56 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 50.

Los visitantes –personas de confianza del Inca– saldrían del Cuzco por encargo del Inca, en primer lugar, para conocer qué había en cada una de las provincias del imperio y volvían al Cuzco para dar cuenta al Inca de lo visto. A partir de lo visto, cada fin de año el Inca mandaba a que los señores principales de provincias asentasen “en los quipos por la cuenta de sus nudos”. Estos *quipus* los llevarían al Cuzco a principio del año entrante con el fin de que, en coordinación con el Inca, se distribuyesen gente y tributo<sup>57</sup>. Los grupos poblacionales iban cambiando, no sólo en número, sino en edad, y conforme a ello se acordaba la contribución de cada pueblo, así como la mano de obra disponible en tiempo de paz y de guerra,

[...] la cual fácilmente podían saber porque cada provincia, en fin de año, mandava asentar en los quipos por la cuenta de sus nudos, todos los hombres que avian muerto en ella en aquel año, y por consiguiente, los que avian nacido<sup>58</sup>.

No solo era necesario anotar lo que había en cada provincia y pueblo en un momento dado: cada cierto tiempo se debía comprobar *in situ* la cuenta del censo y el tributo, para lo cual el Inca enviaba a visitantes a cada provincia, cada tres años,

[...] y su principal intento era tomar cuenta a cada cacique de los indios que le eran encargados y de los depósitos e tributos del Inga, y ver qué cuenta y razón había en todo<sup>59</sup>.

El visitador que venía a “contar las edades” de los pobladores, era llamado *runapachacac* “que quiere decir igualar”<sup>60</sup>, aunque también *runaquito*<sup>61</sup>.

[...] la orden que se tenían en el contar de los indios es esta que el que era enviado de el inga que llamavan runaquito era que en este entrando en un valle hazia juntar todos los señores e indios del por sus guarangas y pachacas y chungas y mandava traer allí los quipos por su orden de la visita pasada haziendolas traer y asintar aunque estuviesen a la muerte y dividianlos en doze

57 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 50. MOSCOVICH, Viviana. “Yupana – tabla de contar inca”, p.s 114-119. Moscovich trata de la distribución del tributo y del censo.

58 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 54. BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 71.

59 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 72.

60 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 69.

61 CASTRO, Cristóbal de, y Diego de Ortega y Morejón. “Relación de Chinchá”, p. 483.

edades como arriba esta dicho y visto el abmento que en las edades había sacava siempre yanacos para el inga de aquellos que a el mejor le parezian y nombrava mujeres para el inga y para el sol como le era mandado y sy via que la gente iva en abmento de que se pudiese hazer otro señor de guaranga o de pachaca o de chunga dava aviso y hazia todos sus quipos para el inga de todo esto de manera que como iba multiplicando la gente yban haciendo señores<sup>62</sup>.

Las cuentas no podrían ser tomadas únicamente por el *runapachacac* o *runaquipu*, visitador que salía del Cuzco por encargo del Inca: era necesario que se hiciesen en conjunto con los caciques de *huno*, *guaranga* y de *pachaca* y que el resultado se asentase en *quipus*, ya que los caciques “no eran para más de tener cuenta con los indios que les daban a cargo” y de los tributos que daban los mismos indios, según indicó La Bandera<sup>63</sup>. Por consiguiente, si bien podría haber *quipus* pares<sup>64</sup> —uno del visitador del Cuzco y otro de los principales de provincia— en algún momento habría cierta disparidad entre las cuentas de ambos lados, ya que las poblaciones aumentaban o disminuían, para lo cual era necesario contar con el “igualador” de *quipus*, o *runapachacac*. Esta “igualación” en los *quipus* debía realizarse de manera sincrónica y diacrónica: es decir, sobre una cuenta inicial (ex - ante), se haría un “descargo” posterior (ex - post), que era trasladado de un *cacique-quipucamayo* a un visitador-*quipucamayo* cada principio de año o cada tres.

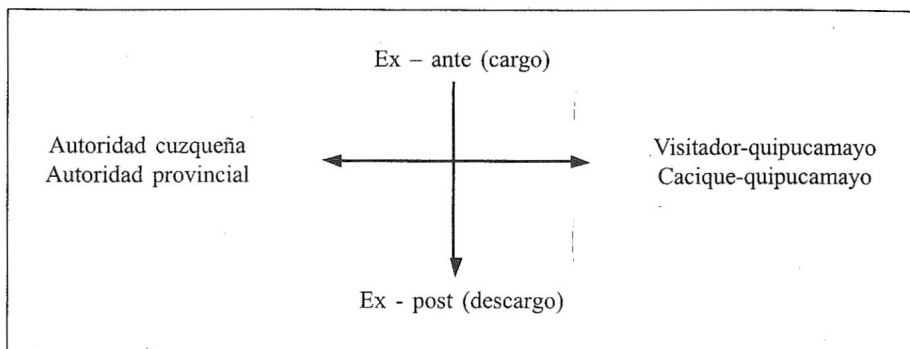
62 CASTRO, Cristóbal de, y Diego de Ortega y Morejón. “Relación de Chíncha”, pp. 483-484. COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 132. Cobo también señaló que “acordado en el Cuzco por el Inca y los de su consejo la gente de mita que había de salir aquel año para las obras y ministerios susodichos, acudía luego con ella todo el reino, cada provincia con la cantidad que le cabía, y para sacarla de sus pueblos y provincias, juntaba cada huno los de su distrito, que eran diez mil tributarios, y entre ellos repartía el número de gente que le pedían; que comúnmente era el que al Inca y a sus gobernadores parecía; y la distribución la hacían los caciques inferiores a rata por cantidad, como, si habían de sacar mil hombres, contribuía cada cacique con el número que le cabía”.

63 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 71.

64 URTON, Gary, y Carrie Brezine. “Information Control in the Palace of Puruchuco: An Accounting Hierarchy in a Khipu Archive from Coastal Peru”, p. 363. Urton y Brezine han sugerido que habría *quipus* pares, no idénticos pero sí muy similares, que podrían corresponder a un balance que se haría en los censos o registros tributarios en distintos momentos, o por distintos contadores.

## CUADRO I

**Direccionalidad de la información de quipucamayos:  
cargo y descargo**



Aun así, si las cuentas asentadas en *quipus* no estaban claras, o no se ponían de acuerdo ambas partes –visitadores y caciques–, el Inca mandaba todos los años a “ciertos orejones como jueces de comisión” para que junto con los señores mirasen “los quipos de las quantas de tal suerte que iguales quedasen todos”<sup>65</sup>. Posiblemente este sería el *taripacoc*, o aclarador, quien “hacía su cuenta con toda claridad”<sup>66</sup>.

Si los visitadores eran los encargados de ir pueblo por pueblo para hacerse cargo del censo, o para acompañar a los caciques-*quipucamayos* a entregar el mismo censo en el Cuzco, quienes residían y permanecían en las cabeceras de provincias eran los *tocticoc* o gobernadores<sup>67</sup>.

[...] sobre todos estos [caciques] ponía el Inca en cada provincia un gobernador o virrey, el cual era persona de autoridad y de ordinario deudo suyo cercano o muy privado; este se llamaba *Tocricuc*, que quiere decir veedor<sup>68</sup>.

Los *tocticoc* cumplían con diversas funciones que debían ejercer coordinadamente con los caciques de las provincias donde se encontraban afincados. Una de

65 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, pp. 32 y 53.

66 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 69.

67 COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 114. Cobó informó que estos funcionarios también iban al Cuzco para sus negocios privados particulares o del Inca.

68 COBO, Bernabé. “Historia del Nuevo Mundo”, p. 114.

Las funciones estaba relacionada con las entregas de tributos, ya que el *tocticoc* era “mayordomo mayor o delegado que estaba sobre todos y a quien venía la cuenta de lo que entraba y el que era obligado de la de dar lo que salía”<sup>69</sup>. Conforme a lo anterior, debía recibir una cuenta, y sobre ella, hacer un “descargo”. La cuenta era recibida de un camayo, que la tendría en *quipus*, lo que tributaba cada término de estas cabeceras y contribuían los naturales, así oro como plata y lana y ropa y otras cosas con todo lo demás que ellos daban, lo entregaban por cuenta a los “camayos” que tenían los quipos, los cuales hacían en todo lo que por éste les era mandado en lo tocante al despender estas cosas con la gente de guerra o repartillo con quien el señor mandaba o de llevarlo al Cuzco; pero cuando de la ciudad del Cuzco venían a tomar la cuenta o que la fuesen a dar al Cuzco, los mismos contadores con los quipos la daban o venían a la dar adonde no podía aver fraude, sino todo avía de estar caval. Y pocos años se pasaban sin dar cuenta y razón de todas estas cosas<sup>70</sup>.

El *tocticoc* tenía cuenta de lo entregado por los indios –que era puesto por los mismos en los depósitos que había en cada provincia– de lo cual podía disponer según su conveniencia y la del Inca: primero las cosas de la guerra, luego aquellas que debía dar para sustento a pobres, viudas y huérfanos y, por último, proveer a otras provincias<sup>71</sup>.

Si, como se ha señalado, eran los caciques quienes llevaban las cuentas de los *quipus* de la población a su cargo y quienes en conjunto con los visitantes determinaban los tributos –también asentados en *quipus*– los *camayos* a los cuales refirió Cieza de León no serían otros que los propios caciques de *pachaca* y/o bandones de *chunka*. El *tocticoc*, a su vez, disponía de aquello que los caciques usieran en los depósitos de provincia y daba cuenta de lo que salía “cuando el señor rey enviaba desde el Cuzco alguno de los orejones principales a tomar la cuenta a los gobernadores”<sup>72</sup>.

Los *tocticoc* cumplían, además, con la función de tener cuenta sobre los *maconas* “todos hijos de señores, los cuales no entraban en la cuenta de los aracas”<sup>73</sup>, quienes debían ocuparse de las chacaras del Inca, asunto que no com-

69 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 56.

70 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 57. JULIEN, Catherine. *Los Incas: historia, cultura y religión*, pp. 97-99. Julien explica que “el tributario que tenía que desempeñar para siempre una labor concreta se denominaba camayo”.

71 FALCÓN, Francisco, “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 471.

72 CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú*, p. 56.

73 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 64.

petía a los caciques. Sin embargo, el *tocticoc* sí tendría que vérselas con asuntos de justicia de toda la provincia: podría castigar a alguien si hacía alboroto o si cometía delitos y podía condenar a muerte<sup>74</sup>.

Los caciques, quienes eran llamados así a partir de quienes tenían bajo su mando cien tributarios, no trabajaban en la tierra, sino que esta labor la realizaban los mandones de diez (*chunka*) y de cincuenta (*pishca chunka*), sobre los que sí tenían cuenta<sup>75</sup>.

En una provincia de diez *guarangas*, mandaba el cacique de *huno*, o de diez mil tributarios. El cacique de *guaranga* (de mil) era un *primus inter pares*, escogido de entre diez caciques de *pachaca* (de cien) para sintetizar información, y sobre los nueve tendría cuenta; los caciques de *pachaca* eran a su vez escogidos de entre los diez mandones de *chunka*. Si los caciques de *pachaca* “entendían en mandar” y en hacer el censo y el *quipu* de las edades<sup>76</sup> para que “tuviese cuenta en aumentallas y cuenta con las muertes”, esta información detallada y específica debía igualarse con el *runapachacac*, visitador del Inca. Sin embargo, el cacique de *guaranga* no tendría ese detalle de información por edades para todas las mil personas a su cargo, sino que la tendría únicamente de las cien personas de su *pachaca* y por intermedio de los nueve caciques de *pachaca* restantes, podría dar el detalle cuando era solicitado. Es decir, era necesario que se presentase el cacique de *guaranga* con su par de *pachaca* con el fin de que, por medio de *quipus*, diese información pormenorizada.

Cieza de León<sup>77</sup> hizo notar que el primer paso que daba el Inca sobre los territorios conquistados consistía en enviar a sus orejones, como visitadores, para conocer la “grocedad de las tierras” y las poblaciones allí asentadas. Una vez informado al respecto, el Inca mandaba llamar a los caciques de esas regiones para que acudiesen al Cuzco con el fin de planificar y elaborar en conjunto los *quipus*, en los cuales quedaba fijado el censo poblacional como el tributo a dar al Inca. Acordados censo y montos y puestos en *quipus*, eran los visitadores, “orejo-

74 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 56; COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo*, p. 114.

75 FALCÓN, Francisco, “Representación hecha por el licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios”, p. 470.

76 BANDERA, Damián de la. “Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron...”, p. 69. De la Bandera especificó que los caciques de *pachaca* debían tener la cuenta de la gente de su población, dividida en doce edades. A cada edad se le daba un nombre, desde los recién nacidos hasta los viejos que ya no trabajaban. Cuando había más de cien personas en edad de tributar, se formaba otra *pachaca*.

77 CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú*, pp. 30-35 y 49-57.

nes del Cuzco” quienes periódicamente visitarían las cabeceras de provincia, donde convocaban a caciques-*quipucamayos* para “igualar” los *quipus*. Es decir, la cuenta inicial era fijada en el Cuzco, pero los “descargos” sobre esta cuenta se hacían en las cabeceras de provincia, entre visitadores y caciques-*quipucamayos* y en el Cuzco, ante el Inca, de manera que

[...] tiempo a tiempo parecían los principales de las provincias, donde, en el día que a cada nación le era permitido hablar, proponía delante del señor el estado de su provincia y la necesidad o hartura que en ella avía y el tributo si era mucho o poco o si lo podían pagar o no<sup>78</sup>.

El orden establecido en la época pre-hispánica para que la información fluyese “en concierto”<sup>79</sup> desde y hacia el Cuzco implicaba que tanto la parte cuzqueña como su contraparte provincial debían saber manejar, registrar y “dar cuenta” de una misma información mediante el uso de *quipus*. Para cumplir con el propósito del Inca de “tener cuentas” de todas sus provincias, era necesario que el *tocricoc* –como autoridad nombrada desde el Cuzco y establecida en provincias– pudiese comunicarse con los caciques a través de una lengua común, que sería llamada “lengua del Cuzco”<sup>80</sup>. De este modo, como se aprecia en el gráfico III, el *tocricoc* actuaría como *bisagra* entre las partes, cuando los visitadores llegaban a provincias y cuando los caciques-*quipucamayos* llegaban a las cabeceras de provincias para “dar cuentas” o entregar el tributo de sus pueblos.

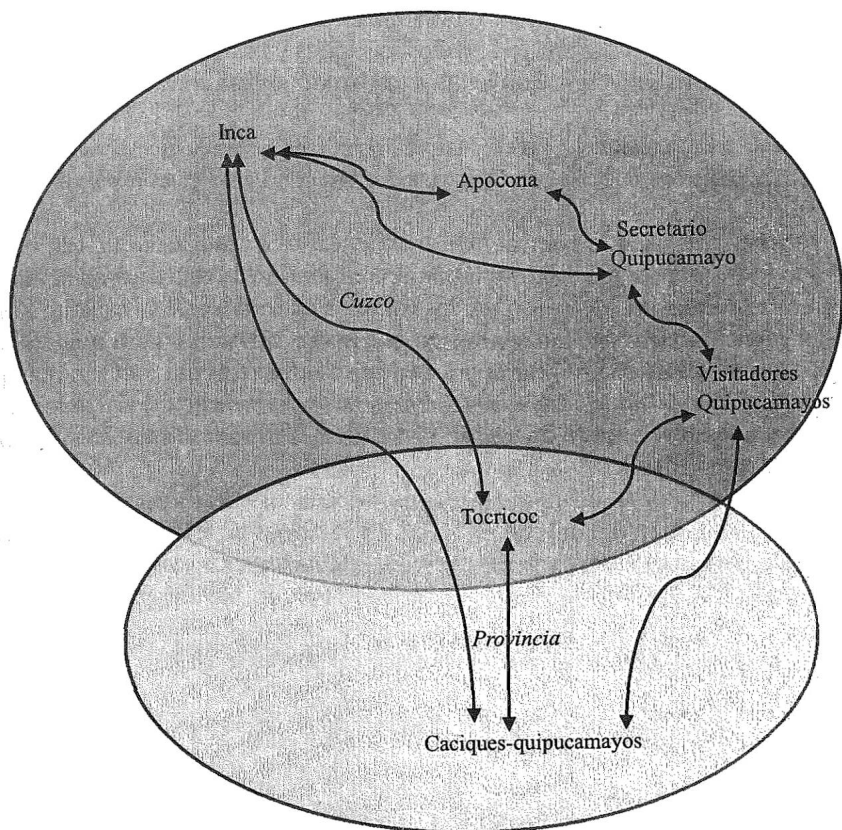
78 CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú*, p. 53.

79 CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú*, p. 49.

80 CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *Crónica del Perú*, p. 72.

## GRAFICO III

## "Dar cuentas" QUIPUCAMAYOS Y CACIQUES-QUIPUCAMAYOS



Como se ha mencionado, Cieza de León precisó que en las cabezas de provincias "avía contadores a quien llaman 'quipucamayos' e por estos nudos tenían la cuenta y razón de lo que avían de tributar los que estaban en aquel distrito"<sup>81</sup>. Estos *quipucamayos* no serían otros que los *tocticoc*, visitadores y *caciques-quipucamayos* quienes se reunían para concertar sus cuentas e "igualar" los *quipus*. Por esto, también, Cieza de León afirmó que "en cada valle ay esta cuenta oy día y siempre ay en los aposentos tantos contadores como en él ay señores [...]"<sup>82</sup>.

81 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 30.

82 CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*, p. 33.

La Visita de León de Huánuco de 1562<sup>83</sup> es ilustrativa del proceder de *caciques-quipucamayos*, cuando eran convocados por una autoridad para dar cuentas en las cabeceras de provincias. En el momento de la Visita, cuando ya se avizoraba la consolidación de la administración colonial, no fueron los *tocticoc* quienes convocaron a los caciques y principales, sino que fueron las autoridades españolas quienes lo hicieron. Todos ellos, caciques y principales, acudieron con sus *quipus* a dar cuenta de lo que venía sucediendo en sus comunidades,

[...] los cuales dichos principales dieron por sus quipos y memorias otros principales con el dicho don Diego y todos de un acuerdo dijeron ser así. [f.9r]<sup>84</sup>.

Para dar cuenta de lo que venía aconteciendo, estos caciques-*quipucamayos* debieron tener *quipus* que representaban una organización administrativa inicial, sobre la cual harían un “descargo” de los cambios ocurridos; así, el cacique Xulca Cóndor mencionó que “solían ser cuatro *guarangas* que son cuatro mil indios y que al presente estas cuatro *guarangas* son seiscientos ochenta y tres indios que tributan”<sup>85</sup>. Algunos de los caciques-*quipucamayos* no pudieron dar cuenta en detalle de sus poblaciones ni de los tributos entregados por estar trabajando en la tierra junto con los indios<sup>86</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVI, las alteraciones en la estructura administrativa inca y en la institución de los caciques-*quipucamayos* eran inminentes.

---

83 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, tomo 1.

84 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, p. 29.

85 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, p. 35.

86 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo. *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, p. 67.